



Informe de Auditoría de IM BCC Cajamar 2, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de IM BCC Cajamar 2, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)





KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM BCC Cajamar 2, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 661.006 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha.</p> <p>El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos. – Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el deterioro de los Activos Titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería Véanse notas 8 y 9 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, se estiman los flujos de caja del Fondo de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el folleto de emisión. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y de las amortizaciones y pagos de los pasivos, la gestión de la tesorería del Fondo se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en el Folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2020 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el folleto de emisión del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad, el nivel de adjudicados y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de IM BCC Cajamar 2, Fondo de Titulización en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

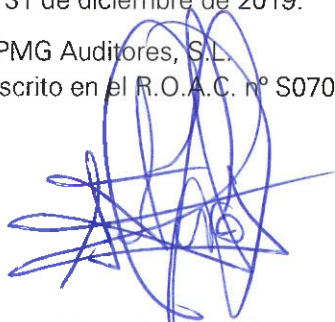
Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 14 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 28 de octubre de 2019 nos nombró como auditores del Fondo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Arturo López-Gamonal García-Morales
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

14 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 - Núm. 01/21/01345

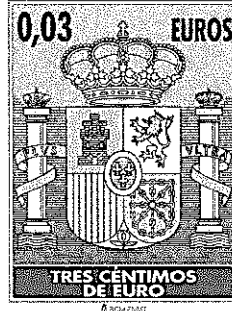
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



003203584

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividades principales
- (2) Bases de presentación
- (3) Principios contables y normas de valoración
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Deudores y otras cuentas a cobrar
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas
- (11) Liquidaciones intermedias

4: OTRA INFORMACIÓN

- (12) Situación fiscal
- (13) Otra información
- (14) Información sobre el medio ambiente
- (15) Hechos posteriores

5: ANEXOS:

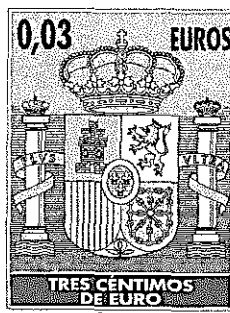
- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S06

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4

- Informe de gestión
- Anexos: Estados S05.4



CLASE 8.ª



003203585

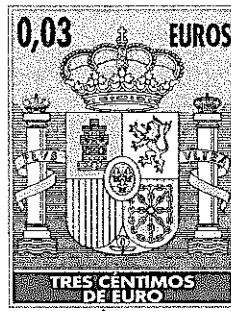
IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019

A: CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		634.714	696.336
I. Activos financieros a largo plazo		634.714	696.336
1. Activos titulizados	6	634.714	696.336
Participaciones de hipoteca		634.660	696.336
Activos dudosos		54	-
Activos dudosos – intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		46.496	44.327
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		26.563	27.143
1. Activos titulizados	6	26.292	27.104
Participaciones de hipoteca		25.723	26.647
Otros		-	-
Activos dudosos - principal		4	-
Activos dudosos – intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		530	449
Intereses vencidos e impagados		35	8
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros	7	271	39
Deudores y otras cuentas a cobrar		271	39
Valores representativos de deuda		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	19.933	17.184
1. Tesorería		19.933	17.184
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		681.210	740.663



003203586

CLASE 8.^aIM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2020	31.12.2019
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		607.165	685.912
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	607.165	685.912
1. Obligaciones y otros valores emitidos		607.165	680.198
Series no subordinadas		512.865	585.898
Series subordinadas		94.300	94.300
2. Deudas con entidades de crédito		-	5.714
Préstamo subordinado		-	5.714
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		74.045	54.751
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	64.335	54.255
1. Obligaciones y otros valores emitidos		58.154	44.808
Series no subordinadas		58.149	44.802
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		5	6
Intereses vencidos e impagados		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		6.181	9.447
Préstamo subordinado		6.175	9.434
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		6	13
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	9.710	496
1. Comisiones		9.686	450
Comisión sociedad gestora		1	3
Comisión administrador		3	4
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable		9.670	437
Otras comisiones		12	6
2. Otros		24	46
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		681.210	740.663



CLASE 8.ª

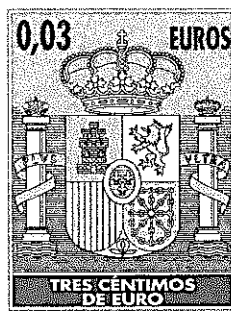


003203587

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2020 y al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Intereses y rendimientos asimilados		10.529	587
Activos titulizados	6	10.529	587
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(543)	(21)
Obligaciones y otros valores emitidos	9	(192)	(6)
Deudas con entidades de crédito	9	(286)	(13)
Otros pasivos financieros	8	(65)	(2)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		9.986	566
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(9.986)	(566)
Servicios exteriores		(532)	(116)
Servicios de profesionales independientes		(532)	(116)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(9.454)	(450)
Comisión de sociedad gestora		(85)	(3)
Comisión administrador		(108)	(4)
Comisión del agente financiero/ pagos		(12)	-
Comisión variable		(9.233)	(437)
Otros gastos		(16)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



003203588

CLASE 8.^aIM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

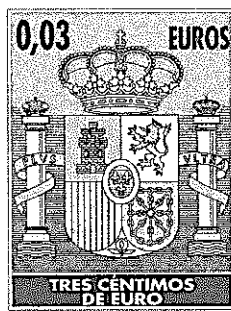
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 y al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros	
	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.866	19
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	9.872	128
Intereses cobrados de los activos titulizados	10.421	130
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(192)	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	(65)	(2)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	(292)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(774)	(70)
Comisión sociedad gestora (-)	(87)	-
Comisión administrador (-)	(109)	-
Comisión agente financiero/pagos (-)	(12)	-
Comisión variable (-)	-	-
Otras comisiones (-)	(566)	(70)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(232)	(39)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	(72.963)	(2.147)
Otros cobros de explotación	72.731	2.108
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	(6.117)	17.165
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	725.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	-	(725.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	2.856	2.017
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	24.369	881
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	37.366	1.136
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	807	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	(59.686)	-
Cobros por amortización ordinaria	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(8.973)	15.148
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	15.148
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	(8.973)	-
Pagos a Administraciones públicas (-)	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.749	17.184
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	17.184	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	19.933	17.184

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.



CLASE 8.^a



003203589

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros	
	2020	2019
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



003203590

1

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM BCC CAJAMAR 2, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante Escritura Pública el 13 de diciembre de 2019, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, siendo el Cedente Cajamar.

El Fondo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de diciembre de 2019.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos cedidos al Fondo corresponde a Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, el Cedente) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Su actividad consiste en la adquisición de Activos titulizados derivados de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por el Cedente derivados de préstamos hipotecarios por un importe de 725.000 miles de euros y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 725.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 13 de diciembre y 19 de diciembre de 2019, respectivamente.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente (Nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras,



CLASE 8.ª



003203591

2

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

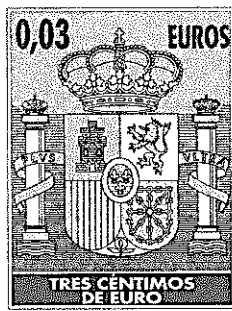
- el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización,
- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero,
- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,
- el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio,
- la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria,
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de los Préstamos Hipotecarios participados mediante Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos, el Préstamo Subordinado GI y el Préstamos subordinado FR de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y, por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.^a



003203592

3

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, planta 3ª. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día de la Fecha de Constitución del Fondo y finalizará en la Fecha de Vencimiento Legal, esto es el 22 de diciembre de 2061, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.3.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las circunstancias y con el procedimiento descrito en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

(c) Recursos disponibles

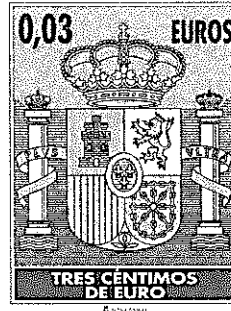
En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los conceptos descritos en el apartado 3.4.7.1. de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

(d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el apartado 3.4.7.2 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



003203593

4

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(e) Gestión del fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015 la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

(f) Administrador de los préstamos hipotecarios

El Cedente, como administrador de los Préstamos Hipotecarios de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo, percibe una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,015% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior, dicha remuneración se detalla en el apartado 3.7.2 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

(g) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se define en el apartado 3.4.7.5 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

(h) Agente de pagos

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la firma con Banco Santander, S.A., de un Contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos. La remuneración del Agente Financiero se detalla en el contrato de agencia financiera.

(i) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos Titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



003203594

5

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, en una cantidad igual a la Disposición del Fondo de Reserva conforme se define ésta en el Folleto de Emisión y en la Escritura de Constitución del Fondo, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en el apartado 3.4.7.2. y 3.4.7.3. de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El Fondo de Reserva Inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado FR, por un importe igual a 14.500 miles de euros.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores. Por esta razón, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



003203595

6

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Con fecha 11 de marzo de 2021, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán, con fecha 15 de abril de 2021, a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

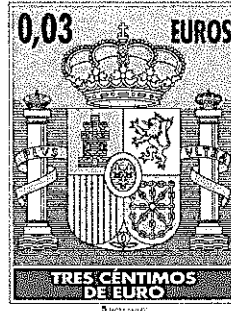
En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.o).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la Escritura de Constitución del Fondo.



003203596

CLASE 8.ª

7

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(g) COVID-19

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Sin embargo, al cierre de esta Memoria no se puede prever si esta crisis tendrá algún efecto en la evolución futura del Fondo.

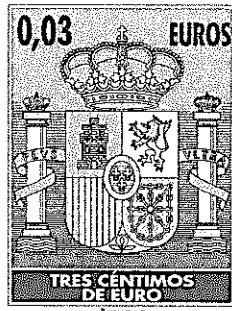
(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



003203597

CLASE 8.ª

8

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(b) Principio de devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(e) Activos dudosos

Se clasifica como activo dudoso el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, es la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Se consideran activos fallidos aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.



003203598

CLASE 8.ª

9

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(f) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(g) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(h) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el plazo de tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.^a



003203599

10

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

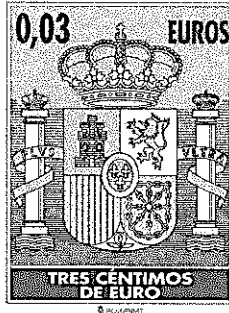
(i) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(j) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



003203600

CLASE 8.^a

11

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



003203601

CLASE 8.ª

12

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(k) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

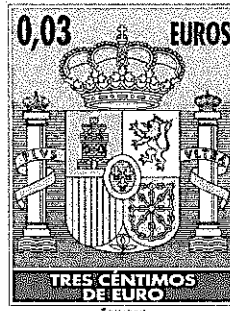
(l) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(m) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



003203602

CLASE 8.ª

13

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(n) Impuesto sobre sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(o) Deterioro del valor de los Activos Titulizados

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias

(p) Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrán de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



003203603

14

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.^a



003203604

15

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

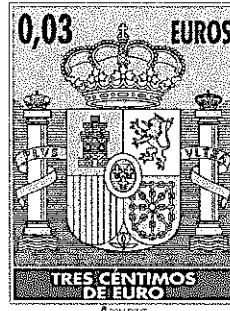
La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.ª



003203605

16

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún activo titulado por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses, sobre la base de los términos contractuales, se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(r) Compensación de saldos

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.ª



003203606

17

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(s) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(t) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

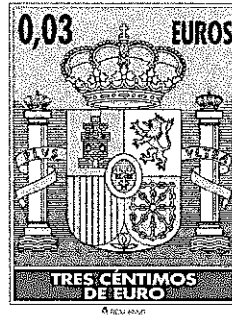
Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.



CLASE 8.^a



003203607

18

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

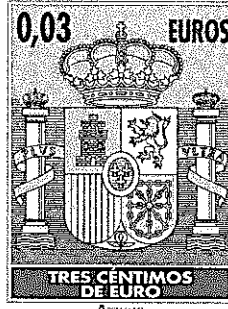
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



003203608

19

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(v) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas / (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª



003203609

20

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

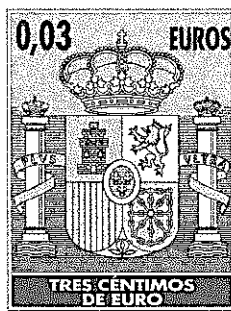
- El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme al punto anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni de aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.
- Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable se determine de forma distinta a la establecida en el primer apartado, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable, cuando resulte negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando sea positiva se utilizará, en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, registrándose el importe positivo que resulte tras dicha detracción como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.

(4) Errores y Cambios en las Estimaciones Contables

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



003203610

21

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

(5) Riesgos Asociados a Instrumentos Financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de amortización anticipada y riesgo de concentración. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés referenciado a un índice (por ejemplo, EURIBORH, a 1 año) distinto al tipo de interés de referencia de los Bonos de Titulización (EURIBOR a 1 mes) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como del impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.



003203611

CLASE 8.ª

22

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 5.1: Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activos titulizados	661.006	723.440
Deudores y otras cuentas a cobrar	271	39
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.933	17.184
Total Riesgo	681.210	740.663

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos Titulizados.

Riesgo de concentración

El Folleto recoge en su apartado de Factores de Riesgo los niveles de concentración geográfica, actualizados a 31 de diciembre de 2020 en el Informe de Gestión anexo en las presentas Cuentas Anuales.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

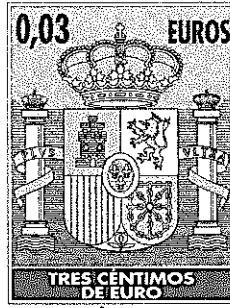
La cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo cuenta con las siguientes características a 31 de diciembre de 2020:

	Inicial	Total Cartera (*)	Cartera con impago (+90 días)	Cartera Fallida
Número de préstamo (unidades)	7.746	7.435	2	-
Número de deudores (unidades)	7.292	7.011	2	-
Saldo pendiente (miles de euros)	725.000	660.441	58	-
Saldo pendiente no vencido (miles de euros)	725.000	660.354	58	-
Saldo pendiente medio (miles de euros)	93.597	88.829	29.355	-
Mayor préstamo (miles de euros)	701.752	656.253	32.207	-
Antigüedad media ponderada (meses)	46	58	31	-
Vencimiento medio ponderado (meses)	305	293	210	-
% sobre saldo pendiente	100%	100%	0,01%	0%

(*) Excluidos fallidos



CLASE 8.^a



003203612

23

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

La cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características a 31 de diciembre de 2019:

	Inicial	Total Cartera (*)	Cartera con impago (+90 días)	Cartera Fallida
Número de préstamo (unidades)	7.746	-	-	-
Número de deudores (unidades)	7.292	-	-	-
Saldo pendiente (miles de euros)	725.000	-	-	-
Saldo pendiente no vencido (miles de euros)	725.000	-	-	-
Saldo pendiente medio (miles de euros)	93.597	-	-	-
Mayor préstamo (miles de euros)	701.752	-	-	-
Antigüedad media ponderada (meses)	46	-	-	-
Vencimiento medio ponderado (meses)	305	-	-	-
% sobre saldo pendiente	100%	-	0%	0%

(*) Excluidos fallidos

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

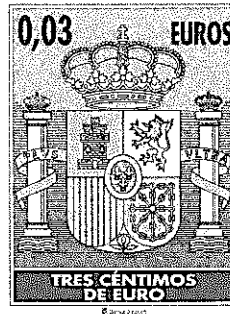
(6) Activos Financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados cedidos al Fondo por el Cedente. Dichos Activos Titulizados son Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de los Préstamos Hipotecarios concedidos, por el Cedente, a personas físicas residentes y no residentes en España, con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles (viviendas) terminados y situados en España.

Con fecha 13 de diciembre de 2019, se produjo la cesión suscripción por el Fondo de las citadas Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un nominal de 725.000 miles de euros.



CLASE 8.^a



003203613

24

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

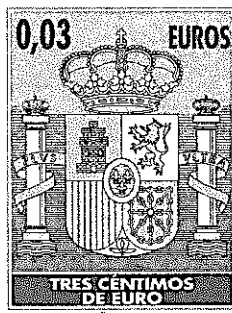
31 de diciembre de 2020

Tabla 6.1: Activos financieros

El detalle de este epígrafe, a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros					
	31.12.2020			31.12.2019		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados						
Participaciones de hipoteca	25.723	634.660	660.383	26.647	696.336	722.983
Activos dudosos	4	54	58	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	530	-	530	449	-	449
Intereses vencidos e impagados	35	-	35	8	-	8
Otros activos financieros						
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 7)	271	-	271	39	-	39
Saldo final cierre del ejercicio	26.563	634.714	661.277	27.143	696.336	723.479

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, no se han registrado intereses devengados pendientes de cobro de los activos dudosos del Fondo.



003203614

CLASE 8.^a

25

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 6.2: Detalle y movimiento del principal de los activos titulizados

El detalle y movimiento del principal de los Activos Titulizados para el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Saldo inicial del periodo	722.983	-
Adquisición derechos de cobro	-	725.000
Amortización ordinaria	(24.369)	(881)
Amortización anticipada	(37.366)	(1.136)
Amortizaciones previamente impagadas	(807)	-
Saldo final cierre del periodo	660.441	722.983

Devengo de los intereses de los Activos Titulizados

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ascienden a un importe de 10.529 miles de euros y 587 miles de euros, respectivamente, de los cuales 565 y 457 miles de euros se encuentran pendientes de cobro, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" y en el epígrafe del balance de "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados".

Tabla 6.3: Características principales de la cartera

Las características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Tasa de amortización anticipada	5,36%	-
Tipo de interés medio de la cartera:	1,48%	1,59%
Tipo máximo de la cartera:	6,00%	6,00%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%	<1%



003203615

CLASE 8.ª

26

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 6.4: Movimiento correspondiente a las condonaciones y devengo de los intereses de los Derechos de Crédito para el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Condonaciones	-	-
Intereses y rendimientos asimilados:	10.529	587
Intereses cobrados:	10.421	130
Intereses devengados no pagados al inicio del ejercicio:	8	-
Intereses devengados no pagados al cierre del ejercicio:	35	8
Intereses devengados al inicio del ejercicio:	449	-
Intereses devengados al cierre del ejercicio:	530	449
Intereses devengados durante los ejercicios:	10.413	130
Intereses pendientes de pago:	565	457

Tabla 6.4: Plazos de vencimiento del principal de los préstamos

El desglose de este apartado, neto de intereses, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Vida Residual:		
Inferior a 1 año	55	46
De 1 a 2 años	173	88
De 2 a 3 años	318	376
De 3 a 4 años	424	383
De 4 a 5 años	862	525
De 5 a 10 años	9.336	9.192
Superior a 10 años	649.273	721.373
Total	660.441	722.983



003203616

CLASE 8.ª

27

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 6.5: Vencimientos estimados de los Activos Titulizados

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2021	2022	2023	2024	2025	2026-2030	Resto
Por principal	25.723	25.201	25.448	25.691	25.910	131.290	401.174
Impago de principal	4	-	-	-	-	-	-
Por intereses	9.909	9.280	8.924	8.563	8.196	35.327	49.280
Total	35.636	34.481	34.372	34.254	34.106	166.617	450.454

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029	Resto
Por principal	26.647	25.927	26.231	26.483	26.786	136.860	454.049
Impago de principal	-	-	-	-	-	-	-
Por intereses	11.736	10.924	10.531	10.131	9.725	42.331	63.368
Total	38.383	36.851	36.762	36.614	36.511	179.191	517.417

(7) Deudores y otras cuentas a cobrar**Tabla 7.1: Deudores y otras cuentas a cobrar**

A continuación, se da el detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Deudores y otras cuentas a cobrar:	271	39
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos Titulizados cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente:	271	39
Intereses de la Cuenta de Tesorería	-	-



CLASE 8.^a



003203617

28

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva, así como el excedente de Tesorería, en la cuenta abierta en Banco Santander (Cuenta de Tesorería), una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del período.

Tabla 8.1: Tesorería

El saldo de la Cuenta de Tesorería del Fondo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Cuenta de Tesorería en Banco Santander, S.A.	19.933	17.184

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en Banco Santander, S.A.

A través de la Cuenta de Tesorería se realizan todos los ingresos y pagos del Fondo, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

Las cantidades depositadas en la cuenta abierta en Banco Santander devengarán intereses diarios a favor del Fondo a un tipo fijo de -0,30%. Dicha remuneración podrá ser revisada por el Proveedor de la Cuenta de Tesorería con carácter anual a partir de la fecha de firma del Contrato de Agencia Financiera. La revisión deberá ser comunicada por Banco Santander a la Sociedad Gestora con sesenta días naturales de antelación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha registrado 65 y 2 miles de euros, respectivamente, a favor de Banco Santander como consecuencia de los intereses devengados de la Cuenta de Tesorería, resultantes de aplicar tipos negativos. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimilados — Otros pasivos financieros".

En la Cuenta de Tesorería se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 14.500 miles de euros.



003203618

CLASE 8.^a

29

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 8.2: Fondo de Reserva

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva y el Saldo del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

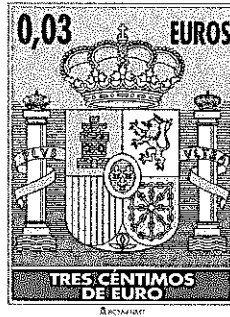
	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Nivel Requerido	14.500	14.500
Fondo de Reserva	14.500	14.500

La descripción completa del Fondo de Reserva se encuentra en el apartado 3.4.2.2 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tabla 8.3: Movimiento del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago

Los movimientos del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago del ejercicio 2020, han sido los siguientes:

Fecha Pago	Miles de euros					Importe Fondo Reserva Final
	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Bajas	
24/02/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
23/03/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/04/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/05/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/06/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/07/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
24/08/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/09/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/10/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
23/11/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500
22/12/2020	14.500	14.500	-	-	-	14.500



003203619

CLASE 8.^a

30

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(9) Pasivos Financieros**Tabla 9.1: Pasivos financieros**

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2020			31.12.2019		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	58.154	607.165	665.319	44.808	680.198	725.006
Series no subordinadas	58.149	512.865	571.014	44.802	585.898	630.700
Series subordinadas	-	94.300	94.300	-	94.300	94.300
Intereses y gastos devengados no vencidos	5	-	5	6	-	6
Deudas con entidades de crédito	6.181	-	6.181	9.447	5.714	15.161
Préstamo subordinado	6.175	-	6.175	9.434	5.714	15.148
Intereses y gastos devengados no vencidos	6	-	6	13	-	13
Saldo final	64.335	607.165	671.500	54.255	685.912	740.167

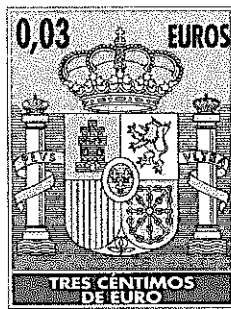
(a) Obligaciones y otros valores emitidos**Tabla 9.2: Características de los Bonos en la Fecha de Constitución**

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución, son las siguientes:

	Serie A	Serie B
ISIN	ES0305459002	ES0305459010
Número de Bonos	6.307	943
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €
Balance Total	630.700.000 €	94.300.000 €
Frecuencia Pago de interés	Mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	Mensual	Mensual
Fechas de pago	22 de cada mes	22 de cada mes
Fecha de inicio del devengo de intereses	19/12/2019	19/12/2019
Primera Fecha de Pago	24/02/2020	24/02/2020
Vencimiento Legal	22/12/2061	22/12/2061
Cupón	0,000% / Variable	0,200% / Variable
Índice de Referencia	FIJO / EUR1M	FIJO / EUR1M
Margen	0,000% / 0,300%	0,200% / 0,500%
Calificación inicial DBRS	AA (high) (sf)	CCC (sf)
Calificación inicial Fitch	AAA (sf)	BB (sf)
Calificación inicial Moody's	-	-
Calificación inicial Standard&Poors	-	-



CLASE 8.^a



003203620

31

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es Iberclear, quien se encarga de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.

La Cantidad Disponible para Amortizar en cada Fecha de Pago se describe en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores Folleto de Emisión.

A partir de la primera Fecha de Pago y hasta aquella en que se produzca la total amortización de los mismos, la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de cada Serie de Bonos A y B, se efectuará aplicando la Cantidad en cada Fecha de Pago a prorrata entre los Bonos de las Series que corresponda amortizar de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.7. de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tabla 9.3: Características principales de los Bonos emitidos

A continuación, se presentan las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2020, en la siguiente tabla:

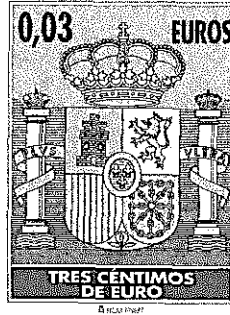
Bonos de titulización	Euros		Cupón vigente a 31 de diciembre de 2020
	Saldo inicial (Fecha de Emisión)	Saldo actual	
Bono A	630.700.000,00	571.014.399,27	0,000%
Bono B	94.300.000,00	94.300.000,00	0,200%
Total	725.000.000,00	665.314.399,27	

A continuación, se presentan las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2019, en la siguiente tabla:

Bonos de titulización	Euros		Cupón vigente a 31 de diciembre de 2019
	Saldo inicial (Fecha de Emisión)	Saldo actual	
Bono A	630.700.000,00	630.700.000,00	0,000%
Bono B	94.300.000,00	94.300.000,00	0,200%
Total	725.000.000,00	725.000.000,00	



CLASE 8.^a



003203621

32

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 9.4: Movimiento de los Bonos de Titulización

La amortización de los Bonos durante 2020 y al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ha sido la siguiente:

<u>Ejercicio 2020</u>	Miles de euros		
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	630.700	94.300	725.000
Amortizaciones	<u>(59.686)</u>	<u>-</u>	<u>(59.686)</u>
Saldo final	<u>571.014</u>	<u>94.300</u>	<u>665.314</u>

<u>Ejercicio 2019</u>	Miles de euros		
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	630.700	94.300	725.000
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>630.700</u>	<u>94.300</u>	<u>725.000</u>

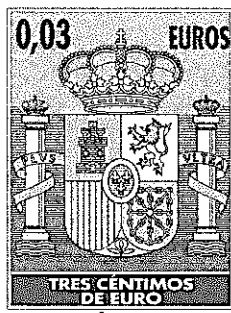
La vida media y duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Asimismo, la Sociedad Gestora, ha calculado la estimación de la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, estando detallada en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales.

Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores emitidos

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ascienden a un importe de 192 y 6 miles de euros respectivamente, de los que un importe de 5 y 6 miles de euros se encuentra pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de "Pasivos financieros a corto plazo – Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos".



CLASE 8.^a



003203622

33

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 9.5: Tipo vigente de las Series

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo vigente de los Bonos es el siguiente:

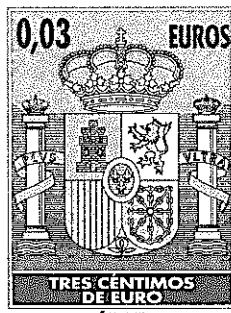
	Cupón vigente	
	31.12.2020	31.12.2019
Serie A	0,000%	0,300%
Serie B	0,200%	0,700%

Tabla 9.6: Calificación crediticia de los Bonos emitidos

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31.12.2020	
	Calificación Fitch	Calificación DBRS
Serie A	AAA (sf)	AA (high) (sf)
Serie B	B (sf)	CCC (sf)

	31.12.2019	
	Calificación Fitch	Calificación DBRS
Serie A	AAA (sf)	AA (high) (sf)
Serie B	BB (sf)	CCC (sf)



003203623

CLASE 8.^a

34

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 9.7: Estimaciones de vencimientos de los Bonos

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Clase de bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2021	2022	2023	2024	2025	2026-2030	Resto
Bono A	Amortización	58.149	53.815	49.877	46.364	43.117	172.814	146.878
Bono A	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	-	94.300
Bono B	Intereses	191	191	191	192	33	1	-
Total		58.340	54.006	50.068	46.556	43.150	172.815	241.178

Tabla 9.8: Hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos de la tabla 9.7

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado las siguientes hipótesis:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	5%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0%
Tasa de recuperación	100%

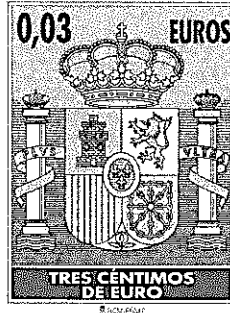
Tabla 9.9: Estimaciones de vencimientos de los Bonos

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2019, fue la siguiente:

Clase de bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029	Resto
Bono A	Amortización	44.802	46.029	44.074	42.144	40.311	175.253	238.087
Bono A	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	-	94.300
Bono B	Intereses	193	191	191	191	192	192	373
Total		44.995	46.220	44.265	42.335	40.503	175.445	332.760



CLASE 8.^a



003203624

35

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 9.10: Hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos de la tabla 9.9

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado las siguientes hipótesis:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	1,19%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,16%
Tasa de recuperación	-

(b) Deudas con Entidades de Crédito

A cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose del epígrafe de Deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Préstamos subordinados		
FR	6.175	14.500
GI	-	648
Intereses y gastos devengados no vencidos	6	13
Total	6.181	15.161

Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con el Cedente un préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 648 miles de euros. El importe del préstamo se destinará al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que exista algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pueda utilizarlo como Recursos Disponibles.

La descripción completa del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encuentra en el apartado 3.4.4.2. de la Información Adicional de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



003203625

36

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

El vencimiento del Préstamo Subordinado GI se encuentra estipulado en el punto 5 del contrato del mismo por lo que se establece que la Fecha de Vencimiento será la primera de las siguientes:

- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.
- Fecha de Liquidación del Fondo.
- Fecha de Pago en la que se amortice la totalidad de dicho préstamo.

A 31 de diciembre de 2020, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encuentra totalmente amortizado. A 31 de diciembre de 2019, mantenía un saldo en pasivo por importe de 648 miles de euros.

Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con el Cedente un préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 14.500 miles de euros. El importe del préstamo se destinará por la Sociedad a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La descripción completa del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo se encuentra en el apartado 3.4.4.3. de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

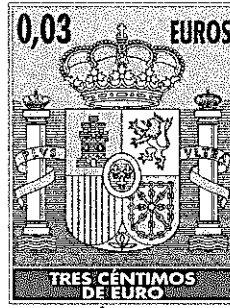
A 31 de diciembre de 2020, el Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo se encuentra con un saldo de 6.175 miles de euros registrados en el pasivo (14.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Devengo de intereses de las deudas con entidades de crédito

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ascienden a un importe de 286 y 13 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.ª



003203626

37

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(10) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas

Tabla 10.1: Periodificación de pasivo

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Comisiones		
Comisión de la Sociedad Gestora	1	3
Comisión de administración	3	4
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable	9.670	437
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Otras comisiones	12	6
Otros	24	46
	<u>9.710</u>	<u>496</u>

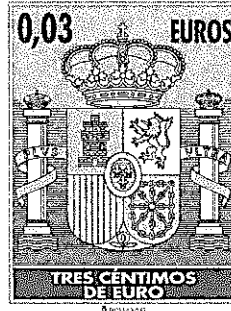
La Sociedad Gestora percibirá de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.

El Cedente percibirá una remuneración según lo estipulado en el apartado 3.7.1.4 de la Información Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Asimismo, el Agente Financiero recibe una comisión por sus servicios de Agencia Financiera que se define en el Contrato de Agencia Financiera.



CLASE 8.ª



003203627

38

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 10.2: Movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo durante el ejercicio 2020, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2019	3	4	-	437	6
Importes devengados durante el ejercicio 2020	85	108	12	9.233	16
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
24/02/2020	(17)	(20)	(2)	-	(1)
23/03/2020	(7)	(8)	(1)	-	-
22/04/2020	(7)	(9)	(1)	-	-
22/05/2020	(7)	(9)	(1)	-	-
22/06/2020	(7)	(9)	(1)	-	(1)
22/07/2020	(7)	(9)	(1)	-	(6)
24/08/2020	(7)	(10)	(1)	-	-
22/09/2020	(7)	(8)	(1)	-	(1)
22/10/2020	(7)	(9)	(1)	-	-
23/11/2020	(7)	(9)	(1)	-	(1)
22/12/2020	(7)	(9)	(1)	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	1	3	-	9.670	12

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo durante el periodo comprendido entre 13 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, fue el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otros
Saldos a 13 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2019	3	4	-	437	6
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	3	4	-	437	6



CLASE 8.^a



003203628

39

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(11) Liquidaciones Intermedias

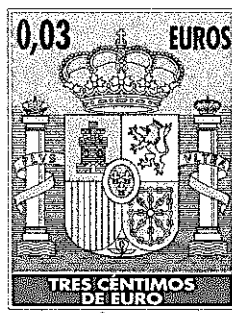
Tabla 11.1: Detalle de las liquidaciones de cobros y pagos

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	<i>Miles de euros</i>	
	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	24.369	881
Cobros por amortizaciones anticipadas	37.366	1.136
Cobros por intereses ordinarios	10.120	130
Cobros por intereses previamente impagados	301	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	807	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	(81)	-
<u>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie A)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	(59.686)	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-
<u>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie B)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	(193)	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	-	-
<u>Préstamo subordinado</u>		
Pagos por amortización de préstamo subordinado G.I.	(648)	-
Pagos por amortización de préstamo subordinado F.R.	(8.325)	-
Pagos por intereses de préstamo subordinado G.I.	(2)	-
Pagos por intereses de préstamo subordinado F.R.	(290)	-
<u>Otros pagos del periodo</u>	-	-



CLASE 8.ª



003203629

40

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Tabla 11.2: Comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Momento Actual	
		Ejercicio 2020	Periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019
Tipo de interés medio de la cartera	1,59%	1,48%	1,59%
Hipótesis Tasa de amortización anticipada de la cartera	1,19%	5,36%	0,00%
Hipótesis Tasa de fallidos de la cartera	0,16%	0,00%	0,00%
Hipótesis Tasa de recuperación de fallidos de la cartera	-	-	-
Hipótesis Tasa de morosidad de la cartera	32,00%	0,01%	0,00%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	71,24%	68,83%	71,24%
Vida media de los activos (meses)	305	293	304
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/07/2043	22/07/2043	22/07/2043

Nota: La CNMV recomienda que se recoja como Tasa de Amortización Anticipada en el momento inicial la primera de las Tasas de Amortización Anticipada recogidas en el Folleto. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora considera razonable que la tasa de amortización que debe incluirse es la tasa central de las estimaciones del Folleto, esto es 1,19%.

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos durante el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ni ha abonado ningún concepto de margen de intermediación al Cedente.



CLASE 8.^a



003203630

41

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

4: OTRA INFORMACIÓN

(12) Situación fiscal

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

Las características propias del régimen fiscal del Fondo son las descritas en el apartado 4.5.1 del Folleto de Emisión.

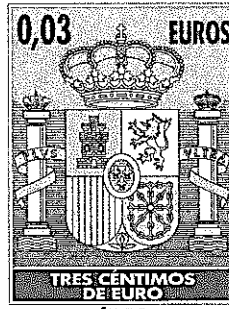
(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, han ascendido a 5 miles de euros, no habiendo prestado ningún otro servicio, con independencia del momento de su facturación.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.



CLASE 8.^a



003203631

42

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(14) Información sobre Medio Ambiente

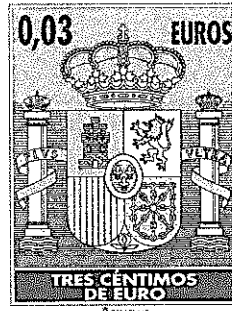
Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y al período comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

(15) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



003203632

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

ANEXO I

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

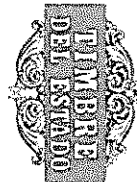
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

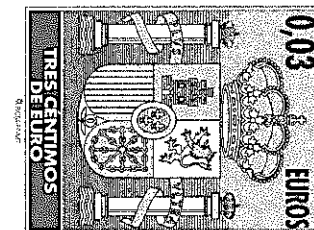
CLASE 8.ª



INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Hipótesis iniciales rollover/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0,380	0,01	0,400	0	0,440	5,36	0,380	0	0,440	0	0,440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0,381		0,401		0,441		0,381		0,441		0,441	
Préstamos hipotecarios	0,382		0,402		0,442		0,382		0,442		0,442	
Cédulas hipotecarias	0,383		0,403		0,443		0,383		0,443		0,443	
Préstamos a promotores	0,384		0,404		0,444		0,384		0,444		0,444	
Préstamos a PYMES	0,385		0,405		0,445		0,385		0,445		0,445	
Préstamos a empresas	0,386		0,406		0,446		0,386		0,446		0,446	
Préstamos corporativos	0,387		0,407		0,447		0,387		0,447		0,447	
Cédulas territoriales	0,388		0,408		0,448		0,388		0,448		0,448	
Bonos de tesorería	0,389		0,409		0,449		0,389		0,449		0,449	
Deuda subordinada	0,390		0,410		0,450		0,390		0,450		0,450	
Créditos AAPP	0,391		0,411		0,451		0,391		0,451		0,451	
Préstamos consumo	0,392		0,412		0,452		0,392		0,452		0,452	
Préstamos automoción	0,393		0,413		0,453		0,393		0,453		0,453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0,394		0,414		0,454		0,394		0,454		0,454	
Cuentas a cobrar	0,395		0,415		0,455		0,395		0,455		0,455	
Derechos de crédito futuros	0,396		0,416		0,456		0,396		0,456		0,456	
Bonos de titulización	0,397		0,417		0,457		0,397		0,457		0,457	
Cédulas internacionalización	0,398		0,418		0,458		0,398		0,458		0,458	
Otros	0,399		0,419		0,459		0,399		0,459		0,459	



003203633

IM BCC CAJAMAR 2

5,05.1

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

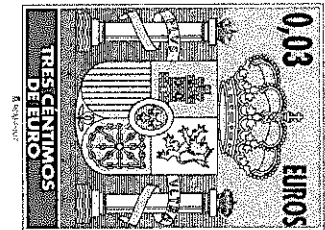
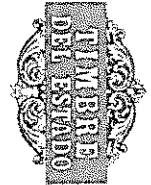
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

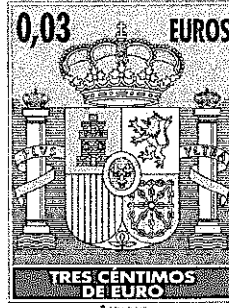
Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado					Principal pendiente no vencido	Otras impo nes	Deuda Total					
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Interrumpidos en contabilidad	Total									
Hasta 1 mes	0460	235	0467	43	0474	17	0481	0	0488	61	0495	19.636	0502	0509	19.696
De 1 a 3 meses	0461	62	0468	42	0475	17	0482	0	0489	60	0496	6.282	0503	0510	6.342
De 3 a 6 meses	0462	1	0469	1	0476	0	0483	0	0490	1	0497	32	0504	0511	33
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	1	0477	0	0484	0	0491	1	0498	26	0505	0512	27
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0513	0
Más de 12 meses	0465	0	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0514	0
Total	0466	299	0473	87	0480	34	0487	1	0494	122	0501	25.975	0508	0515	26.097

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado					Principal pendiente no vencido	Otras impo nes	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con descuento 2 años	% Deuda /v. tasador								
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Interrumpidos en contabilidad	Total															
Hasta 1 mes	0515	235	0522	43	0529	17	0536	0	0543	61	0550	19.636	0557	0564	19.696	0571	33.018	0578	32.746	0584	59,65
De 1 a 3 meses	0516	62	0523	42	0530	17	0537	0	0544	60	0551	6.282	0558	0565	6.342	0572	10.420	0579	10.420	0585	60,86
De 3 a 6 meses	0517	1	0524	1	0531	0	0538	0	0545	1	0552	32	0559	0566	33	0573	44	0580	0	0586	73,34
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	1	0532	0	0539	0	0546	1	0553	26	0560	0567	27	0574	65	0581	65	0587	41,49
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0
Total	0521	299	0528	87	0535	34	0542	1	0549	122	0556	25.975	0563	0	0570	26.097	0577	43.547		0580	59,93

CLASE 8.a



003203634



003203635

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM BCC CAJAMAR 2

S.05.1
Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principales pendientes					
	Situación actual 31/12/2020		Situación de referencia anterior 31/12/2019			
	Situación actual	Anterior	Situación inicial	12/12/2019		
Inferior a 1 año	0600	55	1600	46	2600	45
Entre 1 y 2 años	0601	173	1601	88	2601	82
Entre 2 y 3 años	0602	318	1602	376	2602	337
Entre 3 y 4 años	0603	424	1603	383	2603	446
Entre 4 y 5 años	0604	862	1604	525	2604	578
Entre 5 y 10 años	0605	9.336	1605	9.192	2605	8.968
Superior a 10 años	0606	649.273	1606	712.374	2606	714.545
Total	0607	660.442	1607	722.983	2607	725.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	24,41	1608	25,35	2608	25,38

Antigüedad	Situación de referencia anterior 31/12/2019					
	Situación actual 31/12/2020	Situación anterior 31/12/2019	Situación inicial 12/12/2019			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	4,80	1609	3,83	2609	3,84

IM BCC CAJAMAR 2

S.05.1

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

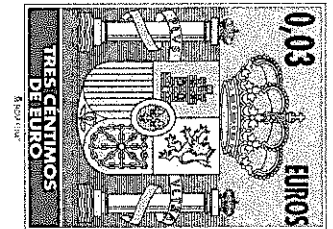
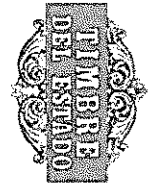
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

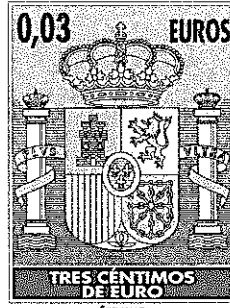
CUADRO D

Importe pendiente de activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual (31/12/2020)				Situación de referencia anterior (31/12/2019)				Situación inicial (12/12/2019)			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	1.407	0630	64.618	0620	1.350	0630	63.483	0620	1.267	0630	58.325
40% - 60%	0621	1.418	0631	126.434	0621	1.329	0631	122.245	0621	1.377	0631	124.633
60% - 80%	0622	2.656	0632	266.177	0622	2.515	0632	262.887	0622	2.524	0632	263.848
80% - 100%	0623	1.725	0633	178.366	0623	2.211	0633	237.134	0623	2.236	0633	239.851
100% - 120%	0624	181	0634	19.754	0624	250	0634	28.594	0624	262	0634	29.477
120% - 140%	0625	44	0635	4.638	0625	69	0635	7.412	0625	68	0635	7.446
140% - 160%	0626	4	0636	455	0626	10	0636	1.230	0626	12	0636	1.420
superior al 160%	0627	0	0637	0	0627	0	0637	0	0627	0	0637	0
Total	0628	7.435	0638	660.442	0628	7.734	0638	722.983	0628	7.746	0638	725.000
Media ponderada (%)	0639	68,83	0649		0639	71,24	0649		0639	71,64	0649	

CLASE 8.ª



003203636



003203637

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM BCC CAJAMAR 2

S.05.1
Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación ante anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 12/12/2019	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	1,48	1,650	1,59	2,650	1,59
Tipo de interés nominal máximo	0,651	6	1,651	6	2,651	6
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0	1,652	0	2,652	0

IM BCC CAJAMAR 2

S.05.1

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

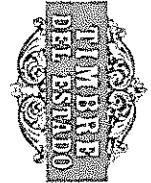
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

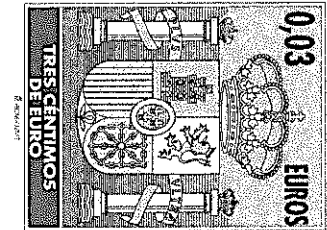
CLASE 8.ª



INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO.F:

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual (cierre 31/12/2019)				Situación inicial 12/12/2019			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	2.607	0683	233.976	0660	2.705	0683	254.038	0660	2.706	0683	254.564
Aragón	0661	35	0684	3.469	0661	35	0684	3.592	0661	35	0684	3.595
Asturias	0662	0	0685	0	0662	0	0685	0	0662	0	0685	0
Baleares	0663	258	0686	28.973	0663	284	0686	34.069	0663	286	0686	34.238
Canarias	0664	210	0687	19.992	0664	223	0687	22.396	0664	223	0687	22.426
Cantabria	0665	2	0688	304	0665	2	0688	315	0665	2	0688	316
Castilla-León	0666	348	0689	30.063	0666	367	0689	32.936	0666	369	0689	33.173
Castilla-La Mancha	0667	56	0690	4.705	0667	59	0690	5.304	0667	59	0690	5.310
Cataluña	0668	244	0691	26.421	0668	254	0691	28.930	0668	254	0691	28.980
Ceuta	0669	24	0692	3.467	0669	24	0692	3.737	0669	24	0692	3.740
Extremadura	0670	2	0693	165	0670	2	0693	172	0670	2	0693	172
Galicia	0671	18	0694	2.019	0671	20	0694	2.259	0671	20	0694	2.259
Madrid	0672	259	0695	35.852	0672	281	0695	41.278	0672	283	0695	41.542
Melilla	0673	13	0696	1.620	0673	14	0696	1.981	0673	14	0696	1.986
Murcia	0674	1.408	0697	104.866	0674	1.447	0697	112.457	0674	1.448	0697	112.736
Navarra	0675	22	0698	2.769	0675	22	0698	2.873	0675	22	0698	2.877
La Rioja	0676	6	0699	569	0676	6	0699	606	0676	6	0699	607
Comunidad Valenciana	0677	1.917	0700	160.620	0677	1.983	0700	175.422	0677	1.987	0700	175.860
País Vasco	0678	6	0701	591	0678	6	0701	617	0678	6	0701	618
Total España	0679	7.435	0702	660.442	0679	7.734	0702	722.983	0679	7.746	0702	725.000
Otros países Unión Europea	0680		0703		0680		0703		0680		0703	
Resto	0681		0704		0681		0704		0681		0704	
Total general	0682	7.435	0705	660.442	0682	7.734	0705	722.983	0682	7.746	0705	725.000



003203638



IM BCC CAJAMAR 2

S.05.1

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

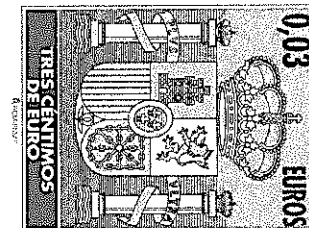
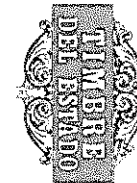
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO.G

Concentración	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 12/12/2015			
	Porcentaje		GNAE		Porcentaje		GNAE		Porcentaje		GNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,210	0,77			17,10	0			22,10	0,80		
Sector	0,731	0	0,712	-	17,49	0	0,712	-	27,03	0	27,12	-

CLASE 8.3



003203639



IM BCC CAJAMAR 2

S.05.2

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

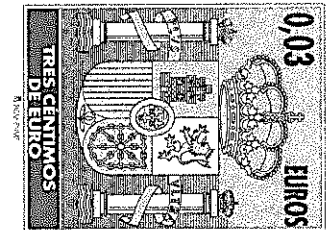
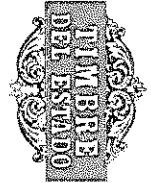
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020			Situación de referencia anterior 31/12/2019			Situación inicial 12/12/2019		
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal (€)	Principal pendiente
		0720	0721	0722	0720	0721	0722	0720	0721	0722
ES0305459002	A	6.307	90.537	571.014	6.307	100.000	630.700	6.307	100.000	630.700
ES0305459010	B	943	100.000	94.300	943	100.000	94.300	943	100.000	94.300
Total		0723	7.250	0724	0723	7.250	0724	0723	7.250	0724

CLASE 8.ª



003203640

IM BCC CAJAMAR 2

S.05.2

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

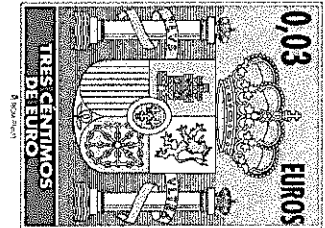
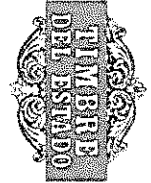
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses					Principal pendiente		Total Pendiente	Corrección de valor por recuperación de pérdidas	
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Señal de vencimiento Intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado		
		0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0744	0747	0748	0749
ES0305459002	A	NS	FIJO / EUR1M	0	0	0	0	SI	571.014	0	571.014	
ES0305459010	B	S	FIJO / EUR1M	0	0,20	5	0	SI	94.300	0	94.305	
Total						5	0		665.314	0	665.319	

Tipo de Interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación Inicial 12/12/2019
	0,03	0,03	0

CLASE 8.ª



003203641



IM BCC CAJAMAR 2

S.05.2

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

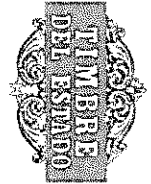
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

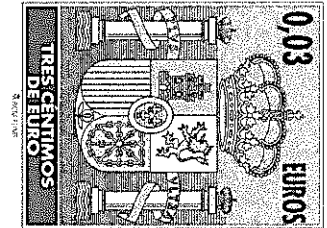
CLASE 8.ª



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020				Situación período comparativo anterior 31/12/2019			
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
		0750	0751	0752	0753	0750	0751	0752	0753
ES0305459002	A	29.140	59.686	0	0	0	0	0	0
ES0305459010	B	0	0	48	193	0	0	0	0
Total		0754 29.140	0755 59.686	0756 48	0757 193	0758 0	0759 0	0760 0	0761 0



003203642



IM BCC CAJAMAR 2

S.05.2

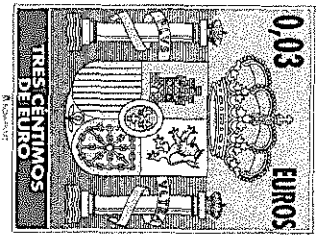
Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación antes que el anterior 31/12/2019	Situación (inicial) 27/12/2019
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0305459002	A	13/12/2019	DBRS	AA (high) (sf)	AA (high) (sf)	AA (high) (sf)
ES0305459002	A	13/12/2019	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305459010	B	13/12/2019	DBRS	CCC (sf)	CCC (sf)	CCC (sf)
ES0305459010	B	18/09/2020	FCH	B (sf)	BB (sf)	BB (sf)

CLASE 8.ª



003203643



IM BCC CAJAMAR 2

S.05.2

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

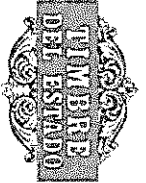
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

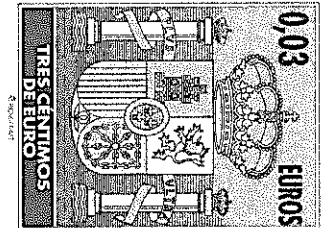
CLASE 8.ª



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO I.E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cinco años antes 31/12/2019		Situación inicial 12/12/2019	
Inferior a 1 año	0765	0	1765	0	2765	0
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	0	2766	0
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	2767	0
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	0
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	0
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	0
Superior a 10 años	0771	665.314	1771	725.000	2771	725.000
Total	0772	665.314	1772	725.000	2772	725.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	41	1773	42,01	2773	42,04



003203644

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

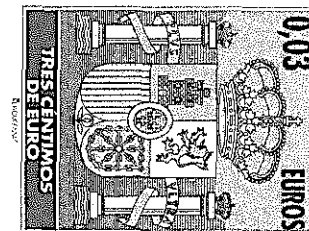
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual (31/12/2020)		Situación de referencia anterior (31/12/2019)		Situación inicial (31/12/2018)	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	14.500	0775	14.500	0775	
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	14.500	0776	14.500	0776	
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	2,18	0777	2	0777	
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	IM BCC CAJAMAR 2	0778	IM BCC CAJAMAR 2	0778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		0779		0	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		0780		0	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		0781		0781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		0782		0	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		0783		0	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		0784		0	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		0785		0	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		0786		0	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		0787		0	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		0788		0	
3.3 Rating del avalista	0789		0789		0	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		0790		0	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	0791	S	0791	
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	85,83	0792	86,99	0792	
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		0793		0	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		0794		0	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		0795		0	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		0796		0	

CLASE 8.ª



003203645



IM BCC CAJAMAR 2

S.05.3

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

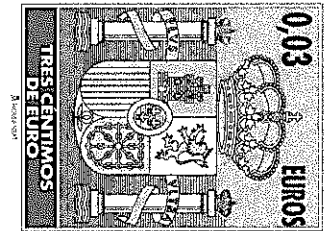
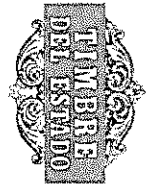
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2020	Situación de referencia anual anterior 31/12/2019	Situación fiscal 31/12/2019	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Total							10808	10809	10810	

CLASE 8.ª



003203646



Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

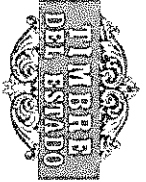
Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

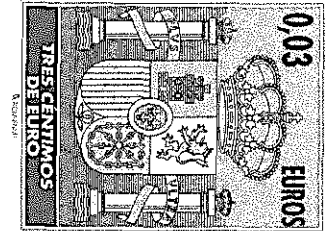
CLASE 8.ª



OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)				Valor en libros (miles de euros)				Otras características
	Naturaleza riesgo cubierto	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 12/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 12/12/2019		
Préstamos hipotecarios	0811	2811	2811	2811	0829	2829	2829	2829	
Cédulas hipotecarias	0812	2812	2812	2812	0830	2830	2830	2830	
Préstamos a promotores	0813	2813	2813	2813	0831	2831	2831	2831	
Préstamos a PYMES	0814	2814	2814	2814	0832	2832	2832	2832	
Préstamos a empresas	0815	2815	2815	2815	0833	2833	2833	2833	
Préstamos corporativos	0816	2816	2816	2816	0834	2834	2834	2834	
Cédulas territoriales	0817	2817	2817	2817	0835	2835	2835	2835	
Bonos de tesorería	0818	2818	2818	2818	0836	2836	2836	2836	
Deuda subordinada	0819	2819	2819	2819	0837	2837	2837	2837	
Créditos AAPP	0820	2820	2820	2820	0838	2838	2838	2838	
Préstamos consumo	0821	2821	2821	2821	0839	2839	2839	2839	
Préstamos automoción	0822	2822	2822	2822	0840	2840	2840	2840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	2823	2823	2823	0841	2841	2841	2841	
Cuentas a cobrar	0824	2824	2824	2824	0842	2842	2842	2842	
Derechos de crédito futuros	0825	2825	2825	2825	0843	2843	2843	2843	
Bonos de titulización	0826	2826	2826	2826	0844	2844	2844	2844	
Total	0827	2827	2827	2827	0845	2845	2845	2845	





IM BCC CAJAMAR 2

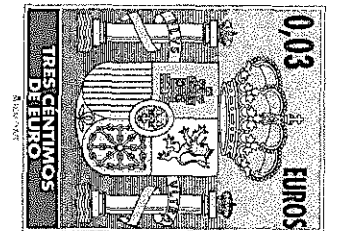
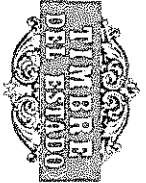
S.05.5
Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual							
Comisión sociedad gestora	0862	InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	1862	4	1862	SNPNF +SNPF	1862	0,005	1862	1862	Mensual	1862	S	1862
Comisión administrador	0863	Cajamar	1863	0	1863	SNPNF_FPA	1863	0,015	1863	1863	Mensual	1863	S	1863
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Banco Santander, S.A	1864	1	1864		1864	0	1864	1864	Mensual	1864	N	1864
Otras	0865	Otras	1865	0	1865		1865		1865	1865	Mensual	1865		1865

CLASE 8.a



003203648

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

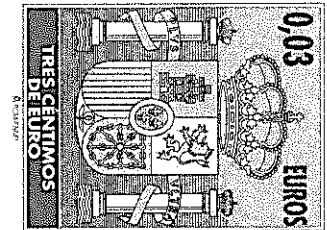
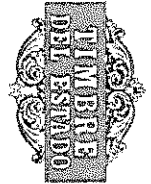
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	CAJAMAR
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Fecha cálculo			Total
		31/10/2020	30/11/2020	31/12/2020	
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872				
Margen de intereses	0873	0	0	0	0
Deterioro de activos financieros (neto)	0874				
Dotaciones a provisiones (neto)	0875				
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876				
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877				
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	829	785	776	2.390
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879				0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880				0
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	-830	-786	-776	-2.391
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	0	0	0	1
Comisión variable pagada	0883	0	0	0	0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884				

CLASE 8ª



003203649



IM BCC CAJAMAR 2

5.05.5

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

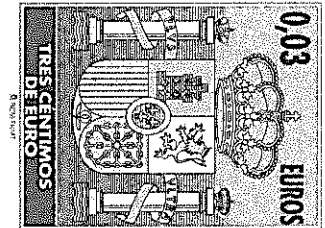
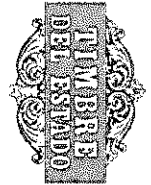
Fecha: 31/12/2020

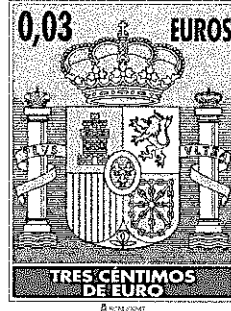
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Identificación de la diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	
Saldo inicial	0886	
Cobros del periodo	0887	
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	
Pagos por derivados	0889	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	
Resto pagos/retenciones	0893	
Saldo disponible	0894	
Liquidación de comisión variable	0895	

CLASE 8.ª





003203651

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM BCC CAJAMAR 2

S.06
Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

NOTAS EXPLICATIVAS

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

Tabla S.05_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipótesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

HIPO. CENTRAL - CPR: 5,000 ,CALL: 10 ,Fallidos: 0,000 ,Recu. Fallidos: 100 ,impago: 0,009

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

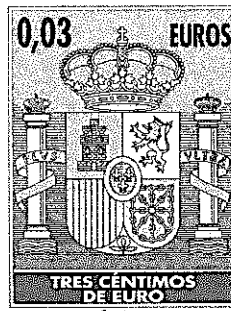
IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

INFORME DE AUDITOR

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



CLASE 8.^a



003203652

IM BCC CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

1. El Fondo de Titulización. Antecedentes.

IM BCC CAJAMAR 2, Fondo de Titulización, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 13 de diciembre de 2020, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D Antonio Huerta Trólez, con número de protocolo 2379, agrupando 7746 Derechos de Crédito sobre Préstamos Hipotecarios a personas físicas que están sujetos a legislación española, por un importe total de 725.000.000 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos de crédito fueron concedidos por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar").

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

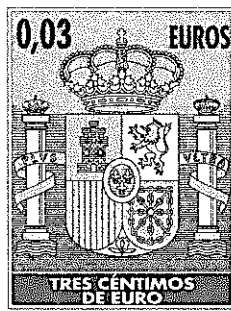
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 12 de diciembre de 2019.

Con fecha 13 de diciembre de 2019, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 725.000.000 €, integrados por 6.307 Bonos de la Serie A y 943 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA (sf) / AA (high) (sf) para los Bonos de la Serie A y de BB (sf) / CCC (sf) para los Bonos de la Serie B, por parte de Fitch Ratings España, S.A.U. y DBRS Ratings Limited.

La Fecha de Desembolso fue el 19 de diciembre de 2019.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios concedidos por Cajamar a personas físicas. En cuanto a su pasivo, el fondo está integrado por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



003203653

CLASE 8.^a

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

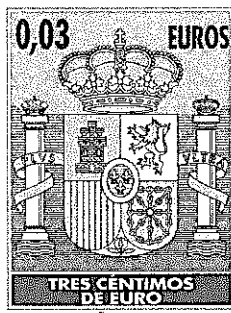
Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del Fondo**2.1. Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2020 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Tipo de Fondo: Préstamos Hipotecarios

Inicial (2)	Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	Cartera Fallida	
Datos Generales				
Número de Préstamos	7.746	7.435	2	0
Número de Deudores	7.292	7.011	2	0
Saldo Pendiente	725.000.000	660.441.732	58.709	0
Saldo Pendiente No Vencido	725.000.000	660.354.390	57.204	0
Saldo Pendiente Medio	93.597	88.829	29.355	0
Mayor Préstamo	701.752	656.253	32.207	0
Antigüedad Media Ponderada (meses)	46	58	31	0
Vencimiento Medio Pond. (meses)	305	293	210	0
% sobre Saldo Pendiente		100%	0,01%	0%
	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Concentración por deudor				
Mayor deudor	0,1%	0,1%	N.A.	N.A.
10 Mayor deudor	0,8%	0,77%	N.A.	N.A.
25 Mayor deudor	1,68%	1,67%	N.A.	N.A.
Tipo de Interés				
Fijo	50,13%	30,18%	100%	0%
Variable	49,87%	69,82%	0%	0%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	1,59%	1,48%	2,39%	0%
Margen Medio Pond. (%)	1,62%	1,6%	0%	0%
Distribución geográfica por deudor				
Andalucía	35,11%	35,43%	0%	0%
Cdad Valenciana	24,26%	24,32%	0%	0%
Murcia	15,55%	15,88%	100%	0%
Madrid	5,73%	5,43%	0%	0%
Castilla y León	4,58%	4,55%	0%	0%
Otros	14,78%	14,39%	0%	0%



003203654

CLASE 8.^a

	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Distribución geográfica por garantía (3)				
Andalucía	35,74%	35,97%	0%	0%
Cdad Valenciana	24,57%	24,59%	0%	0%
Murcia	15,27%	15,6%	100%	0%
Otros	24,42%	23,84%	0%	0%
Distribución por Sector Industrial (CNAE)				
Cultivos No Perennes	2,61%	2,6%	0%	0%
Restaurantes Y Puestos de Comidas	1,98%	1,87%	0%	0%
Otro	95,41%	95,53%	100%	0%
LTV (3)				
LTV	71,64%	68,83%	58,23%	0%
Tipo de Garantía				
Hipotecarias	100%	100%	100%	0%

(1) excluidos fallidos

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución

(3) Sólo para Garantías Hipotecarias

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2020 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión
Bono A	630.700.000,00	571.014.399,27	0,000%	0,000%	0,000%	20/01/2021	Mensual
Bono B	94.300.000,00	94.300.000,00	0,200%	0,000%	0,200%	20/01/2021	Mensual
Total	725.000.000,00	665.314.399,27					

La calificación de los Bonos emitidos por el Fondo otorgada por las Agencias de Calificación es la siguiente:

Bonos de titulización	Calificación inicial (Fitch/DBRS)	Calificación a 31/12/2020 (Fitch/DBRS)	Calificación actual (Fitch/DBRS)
SERIE A	AAA (sf)/AA (high) (sf)	AAA (sf)/AA (high) (sf)	AAA (sf)/AA (high) (sf)
SERIE B	BB (sf)/CCC (sf)	B (sf)/CCC (sf)	B (sf)/CCC (sf)



003203655

CLASE 8.^a

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad y los fallidos (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración: por deudor, geográfica, y por sector de actividad (ver apartado 2.1).
- Los relacionados con las garantías de los préstamos: porcentaje de préstamos con garantía hipotecaria y ratio LTV (ver apartado 2.1).

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen a fecha 19 de enero de 2021.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's/S&P/Fitch/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's/S&P/Fitch/DBRS	Límites calificación
Cuenta Tesorería (Contrato de Agencia Financiera y 3.4.5.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander, S.A.	P-1/A-1/F-2/R-1(middle)	A2/A/A-/A(high)	Calificación a corto mínima de F-1 por Fitch o calificación a largo mínima de A por Fitch. Calificación mínima de DBRS: A
Agente Financiero (Contrato de Agencia Financiera y 3.4.8.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander, S.A.	P-1/A-1/-/R-1(middle)	A2/A/-/A(high)	Calificación a corto mínima de F-1 por Fitch o calificación a largo mínima de A por Fitch. Calificación mínima de DBRS: A
Administrador de los préstamos (3.7.1.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.	-/B/-/-	-/B/-/-	-

3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

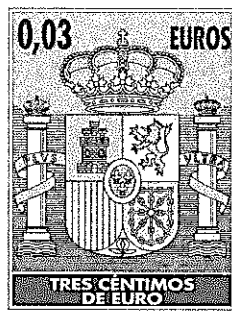
4. Evolución del fondo en el ejercicio 2020

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo desde la Fecha de Constitución hasta la finalización del ejercicio 2020 fue del 5,36 %.

4.2. Morosidad y Fallidos

Las tasas de morosidad y fallidos al cierre del ejercicio 2020 se recogen en el apartado 2.1.



003203656

CLASE 8.ª**4.3. Rentabilidad de los activos**

El tipo de interés medio de la cartera al cierre del ejercicio 2020 se recoge en el apartado 2.1.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la Emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20	Amortización durante 2020	% Amortización	Intereses Pagados en 2020	Cupón Vigente a 31/12/20
BONO A	630.700.000,00	571.014.399,27	59.685.600,73	9,46%	0,00	0,000%
BONO B	94.300.000,00	94.300.000,00	0,00	0,00%	193.324,43	0,200%
Total	725.000.000,00	665.314.399,27	59.685.600,73			

A 31 de diciembre de 2020, no existen importes pendientes de pago.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

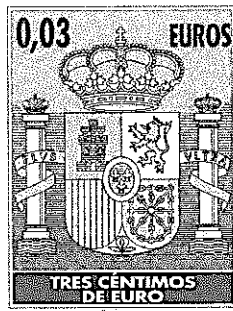
En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Préstamos Subordinados	Saldo Inicial	Intereses no pagados	Amortización debida	Saldo Pendiente
Préstamo Subordinado para el Fondo de reserva	14.500.000,00	0,00	0,00	6.175.372,36
Préstamo Subordinado para los gastos iniciales	648.000,00	0,00	0,00	0,00
Total	15.148.000,00	0,00	0,00	6.175.372,36

Según lo establecido en los apartados 3.4.4.2 y 3.4.4.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, ni el Préstamo Subordinado para los Gastos iniciales ni el Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva devenga intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio.

No se han producido acciones por parte de las Agencias de Calificación durante el ejercicio.



003203657

CLASE 8.^a**5. Generación de flujos de caja en 2020.**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2020 han ascendido a 73 millones de euros, siendo 62,6 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 10,4 millones de euros en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.7.1 del Módulo adicional del Folleto de Emisión) se ha realizado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.7.2 del Módulo Adicional).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.**6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 14.500.000,00 euros y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

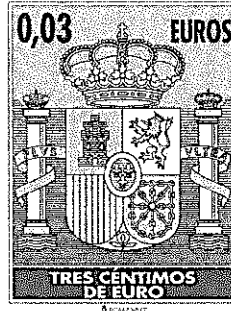
En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2020 era de 14.500.000,00 euros, siendo este igual al requerido por las Agencias de Calificación (14.500.000,00 euros).

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las Series de Bonos a cierre del ejercicio 2020 comparada con la mejora de crédito inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Situación Inicial	%	Subordinación Inicial	Saldo Actual	%	Subordinación Actual
BONO A	630.700.000,00	86,99%	15,01%	571.014.399,27	85,83%	16,35%
BONO B	94.300.000,00	13,01%	2,00%	94.300.000,00	14,17%	2,18%
Fondo de Reserva	14.500.000,00	2,00%		14.500.000,00	2,18%	
Total emisión	725.000.000,00			665.314.399,27		

6.3. Triggers del fondo.**Amortización de los bonos.**

Durante el ejercicio 2020, los Bonos de las distintas Series han seguido los criterios de amortización descritos en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



003203658

CLASE 8.^a

La amortización de los Bonos de la Clase A tendrá lugar en cada Fecha de Pago, por un importe igual a la Cantidad Disponible para Amortización en tal Fecha de Pago, y hasta que los Bonos Clase A hayan sido amortizados completamente. La primera amortización de los Bonos Clase B tendrá lugar en la fecha en la que los Bonos Clase A hayan sido completamente amortizados. La amortización de los Bonos Clase B tendrá lugar en cada Fecha de Pago, por un importe igual a la Cantidad Disponible para Amortización en tal Fecha de Pago, y hasta que los Bonos Clase B hayan sido amortizados completamente.

Supuestos de Subordinación

No se ha producido ningún evento de subordinación.

Posposición de intereses

No se establecen condiciones para la posposición de intereses de las series subordinadas.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

- Amortización anticipada de 5,00%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de impago de 0,0089%.
- Recuperaciones del 100,00% a los 12 meses.

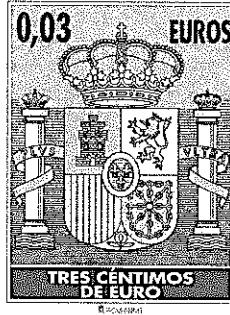


003203659

CLASE 8.^a

BONO A

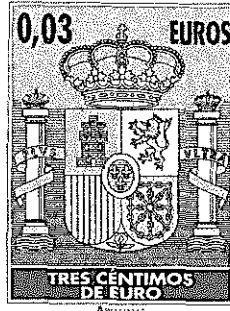
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes teorico	Interes pagado	Interes debido
22/12/2020	571.014.399,27	21.023.690,73	0,00	0,00	0,00
22/01/2021	566.016.732,47	4.997.666,80	0,00	0,00	0,00
22/02/2021	561.020.894,70	4.995.837,77	0,00	0,00	0,00
22/03/2021	556.095.443,05	4.925.451,65	0,00	0,00	0,00
22/04/2021	551.220.005,91	4.875.437,14	0,00	0,00	0,00
24/05/2021	546.344.505,70	4.875.500,21	0,00	0,00	0,00
22/06/2021	541.472.600,48	4.871.905,22	0,00	0,00	0,00
22/07/2021	536.608.768,22	4.863.832,26	0,00	0,00	0,00
23/08/2021	531.742.791,58	4.865.976,64	0,00	0,00	0,00
22/09/2021	526.964.103,82	4.778.687,76	0,00	0,00	0,00
22/10/2021	522.241.674,50	4.722.429,32	0,00	0,00	0,00
22/11/2021	517.549.014,22	4.692.660,28	0,00	0,00	0,00
22/12/2021	512.865.246,81	4.683.767,41	0,00	0,00	0,00
24/01/2022	508.224.303,93	4.640.942,88	0,00	0,00	0,00
22/02/2022	503.571.377,75	4.652.926,18	0,00	0,00	0,00
22/03/2022	498.982.215,34	4.589.162,41	0,00	0,00	0,00
22/04/2022	494.449.059,09	4.533.156,25	0,00	0,00	0,00
23/05/2022	489.944.347,41	4.504.711,68	0,00	0,00	0,00
22/06/2022	485.443.924,49	4.500.422,92	0,00	0,00	0,00
22/07/2022	480.952.142,16	4.491.782,33	0,00	0,00	0,00
22/08/2022	476.455.188,09	4.496.954,07	0,00	0,00	0,00
22/09/2022	472.043.252,38	4.411.935,71	0,00	0,00	0,00
24/10/2022	467.683.538,63	4.359.713,75	0,00	0,00	0,00
22/11/2022	463.355.233,74	4.328.304,89	0,00	0,00	0,00
22/12/2022	459.050.012,47	4.305.221,27	0,00	0,00	0,00
23/01/2023	454.764.027,55	4.285.984,92	0,00	0,00	0,00
22/02/2023	450.457.292,60	4.306.734,95	0,00	0,00	0,00
22/03/2023	446.208.392,84	4.248.899,76	0,00	0,00	0,00
24/04/2023	442.009.949,08	4.198.443,76	0,00	0,00	0,00
22/05/2023	437.837.490,16	4.172.458,92	0,00	0,00	0,00
22/06/2023	433.665.661,94	4.171.828,22	0,00	0,00	0,00
24/07/2023	429.499.636,16	4.166.025,78	0,00	0,00	0,00
22/08/2023	425.324.717,51	4.174.918,65	0,00	0,00	0,00
22/09/2023	421.231.789,86	4.092.927,65	0,00	0,00	0,00
23/10/2023	417.187.110,76	4.044.679,10	0,00	0,00	0,00
22/11/2023	413.169.362,55	4.017.748,21	0,00	0,00	0,00
22/12/2023	409.173.121,21	3.996.241,34	0,00	0,00	0,00
22/01/2024	405.194.034,91	3.979.086,30	0,00	0,00	0,00
22/02/2024	401.192.369,55	4.001.665,36	0,00	0,00	0,00
22/03/2024	397.245.385,88	3.946.983,67	0,00	0,00	0,00
22/04/2024	393.345.767,78	3.899.618,10	0,00	0,00	0,00
22/05/2024	389.467.593,48	3.878.174,30	0,00	0,00	0,00
24/06/2024	385.588.851,55	3.878.741,93	0,00	0,00	0,00
22/07/2024	381.714.272,24	3.874.579,31	0,00	0,00	0,00
22/08/2024	377.829.223,31	3.885.048,93	0,00	0,00	0,00
23/09/2024	374.020.741,36	3.808.481,95	0,00	0,00	0,00



003203660

CLASE 8.^a

22/10/2024	370.260.192,61	3.760.548,75	0,00	0,00	0,00
22/11/2024	366.524.682,65	3.735.509,96	0,00	0,00	0,00
23/12/2024	362.808.913,60	3.715.769,05	0,00	0,00	0,00
22/01/2025	359.108.407,49	3.700.506,11	0,00	0,00	0,00
24/02/2025	355.384.817,76	3.723.589,73	0,00	0,00	0,00
24/03/2025	351.713.576,13	3.671.241,63	0,00	0,00	0,00
22/04/2025	348.086.672,71	3.626.903,42	0,00	0,00	0,00
22/05/2025	344.480.897,74	3.605.774,97	0,00	0,00	0,00
23/06/2025	340.873.924,44	3.606.973,30	0,00	0,00	0,00
22/07/2025	337.270.356,92	3.603.567,52	0,00	0,00	0,00
22/08/2025	333.656.067,50	3.614.289,42	0,00	0,00	0,00
22/09/2025	330.116.389,89	3.539.677,61	0,00	0,00	0,00
22/10/2025	326.618.969,18	3.497.420,71	0,00	0,00	0,00
24/11/2025	323.146.461,12	3.472.508,06	0,00	0,00	0,00
22/12/2025	319.692.306,43	3.454.154,69	0,00	0,00	0,00
22/01/2026	316.252.531,70	3.439.774,73	0,00	0,00	0,00
23/02/2026	312.790.556,33	3.461.975,37	0,00	0,00	0,00
23/03/2026	309.378.280,12	3.412.276,21	0,00	0,00	0,00
22/04/2026	306.008.323,88	3.369.956,24	0,00	0,00	0,00
22/05/2026	302.658.108,55	3.350.215,33	0,00	0,00	0,00
22/06/2026	299.309.911,46	3.348.197,09	0,00	0,00	0,00
22/07/2026	295.965.940,06	3.343.971,40	0,00	0,00	0,00
24/08/2026	292.611.246,76	3.354.693,30	0,00	0,00	0,00
22/09/2026	289.328.453,26	3.282.793,50	0,00	0,00	0,00
22/10/2026	286.087.475,17	3.240.978,09	0,00	0,00	0,00
23/11/2026	282.869.391,49	3.218.083,68	0,00	0,00	0,00
22/12/2026	279.668.778,20	3.200.613,29	0,00	0,00	0,00
22/01/2027	276.480.526,63	3.188.251,57	0,00	0,00	0,00
22/02/2027	273.269.506,79	3.211.019,84	0,00	0,00	0,00
22/03/2027	270.106.041,73	3.163.465,06	0,00	0,00	0,00
22/04/2027	266.982.626,12	3.123.415,61	0,00	0,00	0,00
24/05/2027	263.878.446,86	3.104.179,26	0,00	0,00	0,00
22/06/2027	260.773.384,62	3.105.062,24	0,00	0,00	0,00
22/07/2027	257.671.286,67	3.102.097,95	0,00	0,00	0,00
23/08/2027	254.559.286,73	3.111.999,94	0,00	0,00	0,00
22/09/2027	251.515.465,46	3.043.821,27	0,00	0,00	0,00
22/10/2027	248.510.621,45	3.004.844,01	0,00	0,00	0,00
22/11/2027	245.527.978,08	2.982.643,37	0,00	0,00	0,00
22/12/2027	242.561.354,49	2.966.623,59	0,00	0,00	0,00
24/01/2028	239.607.092,62	2.954.261,87	0,00	0,00	0,00
22/02/2028	236.631.071,60	2.976.021,02	0,00	0,00	0,00
22/03/2028	233.701.343,96	2.929.727,64	0,00	0,00	0,00
24/04/2028	230.809.710,60	2.891.633,36	0,00	0,00	0,00
22/05/2028	227.934.790,79	2.874.919,81	0,00	0,00	0,00
22/06/2028	225.057.789,67	2.877.001,12	0,00	0,00	0,00
24/07/2028	222.191.005,89	2.866.783,78	0,00	0,00	0,00
22/08/2028	219.306.057,95	2.884.947,94	0,00	0,00	0,00
22/09/2028	216.488.405,70	2.817.652,25	0,00	0,00	0,00
23/10/2028	213.705.694,23	2.782.711,47	0,00	0,00	0,00
22/11/2028	210.942.597,53	2.763.096,70	0,00	0,00	0,00



003203661

CLASE 8.^a

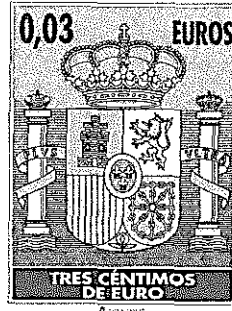
22/12/2028	208.195.268,33	2.747.329,20	0,00	0,00	0,00
22/01/2029	205.457.651,91	2.737.616,42	0,00	0,00	0,00
22/02/2029	202.701.745,19	2.755.906,72	0,00	0,00	0,00
22/03/2029	199.987.149,32	2.714.595,87	0,00	0,00	0,00
23/04/2029	197.306.863,53	2.680.285,79	0,00	0,00	0,00
22/05/2029	194.642.156,03	2.664.707,50	0,00	0,00	0,00
22/06/2029	191.976.187,13	2.665.968,90	0,00	0,00	0,00
23/07/2029	189.317.723,56	2.658.463,57	0,00	0,00	0,00
22/08/2029	186.643.114,07	2.674.609,49	0,00	0,00	0,00
24/09/2029	184.031.322,30	2.611.791,77	0,00	0,00	0,00
22/10/2029	181.452.957,63	2.578.364,67	0,00	0,00	0,00
22/11/2029	178.892.883,26	2.560.074,37	0,00	0,00	0,00
24/12/2029	176.347.251,92	2.545.631,34	0,00	0,00	0,00
22/01/2030	173.810.954,94	2.536.296,98	0,00	0,00	0,00
22/02/2030	171.258.448,97	2.552.505,97	0,00	0,00	0,00
22/03/2030	168.744.731,05	2.513.717,92	0,00	0,00	0,00
22/04/2030	166.264.503,30	2.480.227,75	0,00	0,00	0,00
22/05/2030	163.797.961,74	2.466.541,56	0,00	0,00	0,00
24/06/2030	161.329.717,29	2.468.244,45	0,00	0,00	0,00
22/07/2030	158.869.924,22	2.459.793,07	0,00	0,00	0,00
22/08/2030	156.404.517,92	2.465.406,30	0,00	0,00	0,00
23/09/2030	153.987.107,89	2.417.410,03	0,00	0,00	0,00
22/10/2030	151.601.169,79	2.385.938,10	0,00	0,00	0,00
22/11/2030	149.232.575,94	2.368.593,85	0,00	0,00	0,00
23/12/2030	146.877.794,42	2.354.781,52	0,00	0,00	0,00
22/01/2031	144.530.833,58	2.346.960,84	0,00	0,00	0,00
24/02/2031	142.166.402,35	2.364.431,23	0,00	0,00	0,00
24/03/2031	139.838.362,51	2.328.039,84	0,00	0,00	0,00
22/04/2031	137.541.290,04	2.297.072,47	0,00	0,00	0,00
22/05/2031	135.258.282,18	2.283.007,86	0,00	0,00	0,00
23/06/2031	132.974.202,13	2.284.080,05	0,00	0,00	0,00
22/07/2031	130.697.816,62	2.276.385,51	0,00	0,00	0,00
22/08/2031	128.415.754,81	2.282.061,81	0,00	0,00	0,00
22/09/2031	126.180.806,29	2.234.948,52	0,00	0,00	0,00
22/10/2031	123.977.266,63	2.203.539,66	0,00	0,00	0,00
24/11/2031	121.789.999,03	2.187.267,60	0,00	0,00	0,00
22/12/2031	119.616.291,48	2.173.707,55	0,00	0,00	0,00
22/01/2032	117.450.278,47	2.166.013,01	0,00	0,00	0,00
23/02/2032	115.267.047,35	2.183.231,12	0,00	0,00	0,00
22/03/2032	113.119.892,27	2.147.155,08	0,00	0,00	0,00
22/04/2032	111.002.064,74	2.117.827,53	0,00	0,00	0,00
24/05/2032	108.900.887,69	2.101.177,05	0,00	0,00	0,00
22/06/2032	106.799.016,87	2.101.870,82	0,00	0,00	0,00
22/07/2032	104.705.786,64	2.093.230,23	0,00	0,00	0,00
23/08/2032	102.604.988,01	2.100.798,63	0,00	0,00	0,00
22/09/2032	100.549.158,29	2.055.829,72	0,00	0,00	0,00
22/10/2032	98.523.602,17	2.025.556,12	0,00	0,00	0,00
22/11/2032	96.514.191,97	2.009.410,20	0,00	0,00	0,00
22/12/2032	94.517.837,26	1.996.354,71	0,00	0,00	0,00
24/01/2033	92.530.438,49	1.987.398,77	0,00	0,00	0,00



003203662

CLASE 8.^a

22/02/2033	90.530.425,72	2.000.012,77	0,00	0,00	0,00
22/03/2033	88.562.200,23	1.968.225,49	0,00	0,00	0,00
22/04/2033	86.622.293,17	1.939.907,06	0,00	0,00	0,00
23/05/2033	84.695.126,25	1.927.166,92	0,00	0,00	0,00
22/06/2033	82.767.328,63	1.927.797,62	0,00	0,00	0,00
22/07/2033	80.847.099,41	1.920.229,22	0,00	0,00	0,00
22/08/2033	78.921.761,52	1.925.337,89	0,00	0,00	0,00
22/09/2033	77.035.968,52	1.885.793,00	0,00	0,00	0,00
24/10/2033	75.178.872,37	1.857.096,15	0,00	0,00	0,00
22/11/2033	73.337.732,93	1.841.139,44	0,00	0,00	0,00
22/12/2033	71.510.531,96	1.827.200,97	0,00	0,00	0,00
23/01/2034	69.692.034,65	1.818.497,31	0,00	0,00	0,00
22/02/2034	67.860.229,57	1.831.805,08	0,00	0,00	0,00
22/03/2034	66.057.688,97	1.802.540,60	0,00	0,00	0,00
24/04/2034	64.282.079,26	1.775.609,71	0,00	0,00	0,00
22/05/2034	62.518.642,06	1.763.437,20	0,00	0,00	0,00
22/06/2034	60.751.483,73	1.767.158,33	0,00	0,00	0,00
24/07/2034	58.990.884,68	1.760.599,05	0,00	0,00	0,00
22/08/2034	57.225.176,96	1.765.707,72	0,00	0,00	0,00
22/09/2034	55.496.932,82	1.728.244,14	0,00	0,00	0,00
23/10/2034	53.793.664,40	1.703.268,42	0,00	0,00	0,00
22/11/2034	52.104.397,52	1.689.266,88	0,00	0,00	0,00
22/12/2034	50.425.158,77	1.679.238,75	0,00	0,00	0,00
22/01/2035	48.751.974,74	1.673.184,03	0,00	0,00	0,00
22/02/2035	47.065.609,08	1.686.365,66	0,00	0,00	0,00
22/03/2035	45.408.129,48	1.657.479,60	0,00	0,00	0,00
23/04/2035	43.776.382,44	1.631.747,04	0,00	0,00	0,00
22/05/2035	42.155.546,51	1.620.835,93	0,00	0,00	0,00
22/06/2035	40.531.935,50	1.623.611,01	0,00	0,00	0,00
23/07/2035	38.914.316,14	1.617.619,36	0,00	0,00	0,00
22/08/2035	37.291.083,55	1.623.232,59	0,00	0,00	0,00
24/09/2035	35.705.062,26	1.586.021,29	0,00	0,00	0,00
22/10/2035	34.144.395,11	1.560.667,15	0,00	0,00	0,00
22/11/2035	32.598.044,85	1.546.350,26	0,00	0,00	0,00
24/12/2035	31.061.092,02	1.536.952,83	0,00	0,00	0,00
22/01/2036	29.530.067,77	1.531.024,25	0,00	0,00	0,00
22/02/2036	27.987.060,22	1.543.007,55	0,00	0,00	0,00
24/03/2036	26.470.668,21	1.516.392,01	0,00	0,00	0,00
22/04/2036	24.976.350,70	1.494.317,51	0,00	0,00	0,00
22/05/2036	23.494.584,12	1.481.766,58	0,00	0,00	0,00
23/06/2036	22.008.844,13	1.485.739,99	0,00	0,00	0,00
22/07/2036	20.535.087,44	1.473.756,69	0,00	0,00	0,00
22/08/2036	19.050.734,99	1.484.352,45	0,00	0,00	0,00
22/09/2036	17.602.080,16	1.448.654,83	0,00	0,00	0,00
22/10/2036	16.175.689,04	1.426.391,12	0,00	0,00	0,00
24/11/2036	14.763.740,95	1.411.948,09	0,00	0,00	0,00
22/12/2036	13.360.811,87	1.402.929,08	0,00	0,00	0,00
22/01/2037	11.966.081,89	1.394.729,98	0,00	0,00	0,00
23/02/2037	10.558.296,42	1.407.785,47	0,00	0,00	0,00
23/03/2037	9.183.433,49	1.374.862,93	0,00	0,00	0,00



003203663

CLASE 8.^a

22/04/2037	7.831.275,76	1.352.157,73	0,00	0,00	0,00
22/05/2037	6.492.804,22	1.338.471,54	0,00	0,00	0,00
22/06/2037	5.153.575,84	1.339.228,38	0,00	0,00	0,00
22/07/2037	3.828.412,07	1.325.163,77	0,00	0,00	0,00
24/08/2037	2.497.635,07	1.330.777,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2037	1.201.672,71	1.295.962,36	0,00	0,00	0,00
22/10/2037	0,00	1.201.672,71	0,00	0,00	0,00

BONO B

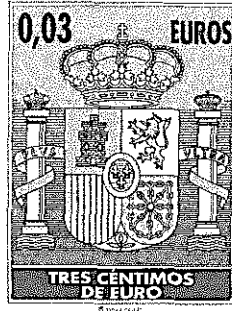
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes teorico	Interes pagado	Interes debido
22/12/2020	94.300.000,00	0,00	15.191,73	15.191,73	0,00
22/01/2021	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
22/02/2021	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
22/03/2021	94.300.000,00	0,00	14.673,08	14.673,08	0,00
22/04/2021	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
24/05/2021	94.300.000,00	0,00	16.766,54	16.766,54	0,00
22/06/2021	94.300.000,00	0,00	15.191,73	15.191,73	0,00
22/07/2021	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
23/08/2021	94.300.000,00	0,00	16.766,54	16.766,54	0,00
22/09/2021	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
22/10/2021	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
22/11/2021	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
22/12/2021	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
24/01/2022	94.300.000,00	0,00	17.285,19	17.285,19	0,00
22/02/2022	94.300.000,00	0,00	15.191,73	15.191,73	0,00
22/03/2022	94.300.000,00	0,00	14.673,08	14.673,08	0,00
22/04/2022	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
23/05/2022	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
22/06/2022	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
22/07/2022	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
22/08/2022	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
22/09/2022	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
24/10/2022	94.300.000,00	0,00	16.766,54	16.766,54	0,00
22/11/2022	94.300.000,00	0,00	15.191,73	15.191,73	0,00
22/12/2022	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
23/01/2023	94.300.000,00	0,00	16.766,54	16.766,54	0,00
22/02/2023	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
22/03/2023	94.300.000,00	0,00	14.673,08	14.673,08	0,00
24/04/2023	94.300.000,00	0,00	17.285,19	17.285,19	0,00
22/05/2023	94.300.000,00	0,00	14.673,08	14.673,08	0,00
22/06/2023	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
24/07/2023	94.300.000,00	0,00	16.766,54	16.766,54	0,00
22/08/2023	94.300.000,00	0,00	15.191,73	15.191,73	0,00
22/09/2023	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
23/10/2023	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
22/11/2023	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
22/12/2023	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
22/01/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00



003203664

CLASE 8.^a

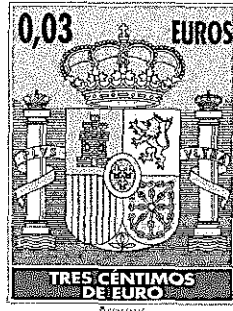
22/02/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
22/03/2024	94.300.000,00	0,00	15.191,73	15.191,73	0,00
22/04/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
22/05/2024	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
24/06/2024	94.300.000,00	0,00	17.285,19	17.285,19	0,00
22/07/2024	94.300.000,00	0,00	14.673,08	14.673,08	0,00
22/08/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
23/09/2024	94.300.000,00	0,00	16.766,54	16.766,54	0,00
22/10/2024	94.300.000,00	0,00	15.191,73	15.191,73	0,00
22/11/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
23/12/2024	94.300.000,00	0,00	16.238,46	16.238,46	0,00
22/01/2025	94.300.000,00	0,00	15.719,81	15.719,81	0,00
24/02/2025	94.300.000,00	0,00	17.285,19	17.285,19	0,00
24/03/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/04/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/07/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/08/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/11/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2025	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/02/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/03/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/04/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/07/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/08/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/11/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2026	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/02/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/04/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/05/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/07/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/08/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/11/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2027	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/01/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/02/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00



003203665

CLASE 8.^a

24/04/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/07/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/08/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/10/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/11/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2028	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/02/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/04/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/07/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/08/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/09/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/11/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/12/2029	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/02/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/04/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/06/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/07/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/08/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/09/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/11/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/12/2030	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/02/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/03/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/04/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/07/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/08/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/11/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2031	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/02/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/04/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/05/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00



003203666

CLASE 8.ª

22/06/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/07/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/08/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/11/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2032	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/01/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/02/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/04/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/05/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/07/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/08/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/10/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/11/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2033	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/01/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/02/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/04/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/07/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/08/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/10/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/11/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2034	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/02/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/04/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/07/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/08/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/09/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/11/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/12/2035	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/02/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/03/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/04/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/07/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00



003203667

CLASE 8.ª

22/08/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/11/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2036	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2037	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/02/2037	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/03/2037	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/04/2037	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/05/2037	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2037	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/07/2037	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/08/2037	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/09/2037	94.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/10/2037	94.227.275,84	72.724,16	0,00	0,00	0,00
23/11/2037	92.967.069,50	1.260.206,34	0,00	0,00	0,00
22/12/2037	91.716.142,28	1.250.927,22	0,00	0,00	0,00
22/01/2038	90.471.900,93	1.244.241,35	0,00	0,00	0,00
22/02/2038	89.217.946,68	1.253.954,25	0,00	0,00	0,00
22/03/2038	87.990.415,29	1.227.531,39	0,00	0,00	0,00
22/04/2038	86.783.573,32	1.206.841,97	0,00	0,00	0,00
24/05/2038	85.589.094,08	1.194.479,24	0,00	0,00	0,00
22/06/2038	84.393.851,01	1.195.243,07	0,00	0,00	0,00
22/07/2038	83.212.488,90	1.181.362,11	0,00	0,00	0,00
23/08/2038	82.020.404,88	1.192.084,02	0,00	0,00	0,00
22/09/2038	80.861.684,20	1.158.720,68	0,00	0,00	0,00
22/10/2038	79.723.520,92	1.138.163,28	0,00	0,00	0,00
22/11/2038	78.598.540,78	1.124.980,14	0,00	0,00	0,00
22/12/2038	77.483.018,93	1.115.521,85	0,00	0,00	0,00
24/01/2039	76.371.033,33	1.111.985,60	0,00	0,00	0,00
22/02/2039	75.247.694,01	1.123.339,32	0,00	0,00	0,00
22/03/2039	74.148.005,13	1.099.688,88	0,00	0,00	0,00
22/04/2039	73.067.619,46	1.080.385,67	0,00	0,00	0,00
23/05/2039	71.992.778,63	1.074.840,83	0,00	0,00	0,00
22/06/2039	0,00	71.992.778,63	0,00	0,00	0,00

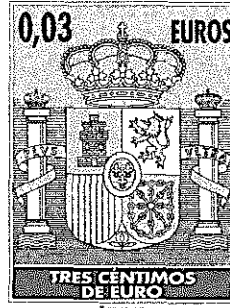
7.2. Liquidación y extinción del Fondo

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 22 de diciembre de 2061.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito menos los Cobros que no son de Principal Aplicados a Reducir el Saldo Vivo de Principal sea inferior al 10% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



003203668

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 22 de agosto de 2041.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2020.



S.05.4

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

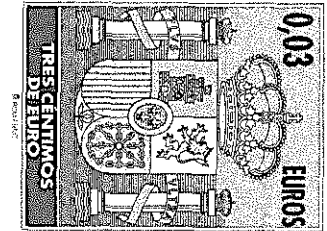
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7002	0	7003	59	7006	0	7009	0,01	7012	0	7015	0,01		
2. Activos Morosos por otras razones					7004	0	7007	0	7010	0	7013	0	7016	0		
Total Morosos					7005	59	7008	0	7011	0,01	7014	0	7017	0,01	7018	0
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12	7020	0	7021	0	7024	0	7027	0	7030	0	7033	0		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos					7023	0	7026	0	7029	0	7032	0	7035	0	7036	0

Otras ratios relevantes	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Última Fecha Pago		Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago
Dotación del Fondo de Reserva	0850	100	0850	100	0850	100	0850	-
* Que el SNP no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial.	0851	91,100	0851	0	0851	91,770	0851	-
	0852	0	0852	0	0852	0	0852	-
	0853	0	0853	0	0853	0	0853	-

CLASE 8.ª



003203669



IM BCC CAJAMAR 2

5.05.4

Denominación Fondo: IM BCC CAJAMAR 2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

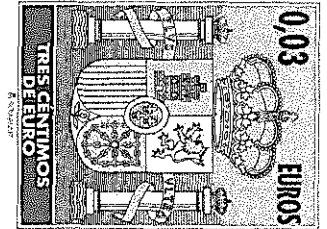
Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto

CLASE 8.ª



003203670



CLASE 8.ª



003203671

DILIGENCIA DE FIRMA

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BCC CAJAMAR 2, Fondo de Titulización, en fecha 11 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V. del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio 2020 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Cuentas anuales	Del 003203584 al 003203651
Informe de Gestión	Del 003203652 al 003203670

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D. Manuel González Escudero

D. Iñigo Trincado Boville